

CORDOBA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de unidades curriculares vacantes de la Carrera: Tecnicatura Superior en Artes Visuales de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 08/09/2021 al 10/09/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes han presentado la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes. -

Que dicha Comisión Evaluadora estará integrada conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiéndose incorporar a la mencionada un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;


**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

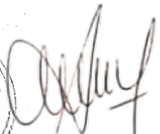
**RESUELVE:
0225**

Artículo 1°: *CONFÓRMESE* las Comisión Evaluadora para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la carrera: *Tecnicatura Superior en Artes Visuales de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 08/09/2021 al 10/09/2021, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -*

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0225.-




Lic. Rodríguez Kahina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de las unidades curriculares de la carrera: Tecnicatura Superior en Artes Visuales de la Facultad de Arte y Diseño:

UNIDADES CURRICULARES:

- **HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES III (Comisión 1).**
- **HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES III (Comisión 3).**

COMISIÓN EVALUADORA:

- **Titulares:**

- María Sol Bruno, DNI: 32.280.429
- Andrea Ruiz, DNI: 25.640.666
- Ilze Petroni, DNI: 24.886.375

- **Suplentes:**

- José Pizarro, DNI: 17.599.978
- Flavia Colombo, DNI: 21.395.137
- Beatriz Scolamieri, DNI: 17.428.431



Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.